



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO de la Presidenta 36/2023, de 5 de octubre, por el que se dispone el cese de doña María del Camino Limia Santiago como Consejera de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura. (2023030036)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en los artículos 13.e), 20.2 y 32.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el cese, a petición propia, de doña María del Camino Limia Santiago como Consejera de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Hasta el momento en que tenga lugar la toma de posesión del nuevo titular se asignan a la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible las competencias atribuidas a la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural para el despacho ordinario de los asuntos públicos que le pudieran corresponder a ésta durante dicho periodo.

Mérida, 5 de octubre de 2023.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN

• • •